

16/02/2015

### **Paine: prisión preventiva para imputado por femicidio**

La Fiscalía Regional Metropolitana Occidente obtuvo la medida cautelar de prisión preventiva en contra de un imputado por el delito de femicidio.

El hecho ocurrió el sábado 14 de febrero en el sector de Hospital, en la localidad de Paine, al sur del Gran Santiago, cuando J.C.C.R. apuñaló en reiteradas ocasiones a su cónyuge, causándole la muerte.



Según los antecedentes de la indagación, el autor se entregó ese mismo día a Carabineros y entonces la Fiscalía solicitó la ampliación de la detención hasta este lunes 16 de febrero de 2015 con el objetivo de practicar una serie de diligencias necesarias para formalizar la investigación penal.

En una audiencia judicial que se realizó hoy ante el Juzgado de Garantía de San Bernardo, el fiscal de Flagrancia Marcelo Soto comunicó a J.C.C.R. que se le indaga por el delito de femicidio y le solicitó al tribunal que decretara el ingreso del imputado a un recinto de Gendarmería por representar un peligro para la seguridad de la sociedad, entre otros argumentos.

El Juzgado de Garantía de San Bernardo acogió los antecedentes expuestos, ordenó la prisión preventiva y fijó un plazo de 90 días para la investigación.